

**Limpieza Pública de la Costa Tropical, S.A.**  
**(LIMDECO)**

Cuentas Anuales  
e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio terminado en  
31 de diciembre de 2008



(Junto con el Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales)

Informe de Auditoría Independiente  
de Cuentas Anuales

Al Accionista único (Excmo. Ayuntamiento de Motril) de  
Limpieza Pública de la Costa Tropical, S.A.  
(LIMDECO)

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Limpieza Pública de la Costa Tropical, S.A., en adelante la Sociedad, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvedad mencionada en el párrafo 3, el trabajo se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas son las primeras que los Administradores de la Sociedad formulan aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la Disposición Transitoria Cuarta del citado Real Decreto, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la Nota 17 de la memoria “Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables” se incorpora el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007 que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 21 de julio de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión con salvedades.
3. La Sociedad no nos ha facilitado un listado valorado de las existencias iniciales y finales del ejercicio 2008, ni la documentación justificativa necesaria que nos permita satisfacernos de la razonabilidad de la valoración de dichas existencias, que tanto las iniciales como las finales figuran contabilizadas por 318.985,28 euros.
4. De acuerdo con lo indicado en la Nota 11 de la memoria, al cierre del ejercicio 2008 está pendiente de pago a la Hacienda Pública la liquidación del Impuesto sobre el Valor Añadido del 4.º trimestre del ejercicio 2007 y los tres últimos trimestres del ejercicio 2008 por retenciones a los trabajadores correspondientes al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, por un importe total de 540.952,12 euros. La Sociedad está actualmente tratando de llegar a un acuerdo para el pago de esta deuda y no ha registrado contablemente en el pasivo provisión alguna que cubra la contingencia derivada de la falta de pago. Esta circunstancia, teniendo en cuenta el artículo 191 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, constituye una infracción tributaria sancionable con una multa que puede oscilar entre el 50% y el 150% del importe no ingresado en función de que la infracción sea considerada leve, grave o muy grave.

A la fecha actual no es posible cuantificar objetivamente el importe de la posible sanción tributaria, que, en su caso, pudiera imponerse a la Sociedad.

5. Como se indica en la Nota 2 de la Memoria, a 31 de diciembre de 2008 la Sociedad presenta un patrimonio neto negativo de 593.203,49 euros y un fondo de maniobra negativo de 547.245,58 euros.

Según el artículo 260.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, la sociedad se disolverá por consecuencia de pérdidas que dejen reducido el patrimonio a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso conforme a lo dispuesto en la Ley Concursal.

En estas circunstancias existe una incertidumbre sobre la capacidad de la Sociedad para continuar su actividad de forma que pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran registrados en las cuentas anuales adjuntas, que han sido preparadas asumiendo que tal actividad continuará.

Por todo ello, la continuidad de la actividad de LIMDECO está supeditada, entre otras posibles acciones, bien a la obtención del apoyo económico-financiero necesario de su accionista único el Excmo. Ayuntamiento de Motril, mediante nuevas aportaciones o subvenciones, bien a la solicitud de concurso de acreedores.

Por otra parte se está incumpliendo el objetivo de estabilidad presupuestaria recogido en la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, General de Estabilidad Presupuestaria que determina que las sociedades mercantiles dependientes de las Entidades Locales deben elaborar, aprobar y ejecutar sus presupuestos dentro de un marco de estabilidad presupuestaria. De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de la mencionada Ley y en el artículo 24 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Estabilidad Presupuestaria, dentro de un plazo de 3 meses desde la aprobación de las cuentas por la Junta General, habrá de presentarse a la aprobación por el Pleno de la Corporación Municipal un plan de saneamiento para corregir el desequilibrio financiero-patrimonial en un plazo de tres años.

6. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido verificar la información sobre el inventario de existencias mencionada en el párrafo 3 y excepto por los efectos de cualquier ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace final de las incertidumbres descritas en los párrafos 4 y 5 anteriores, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Limpieza Pública de la Costa Tropical, S.A. al 31 de diciembre de 2008, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

7. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables auditados de la Sociedad.

HISPANO BELGA ECONOMISTAS & AUDITORES, S.L.

Jaime J. Cabrera-Nyst Garrido

30 de julio de 2009

**Limpieza Pública de la Costa Tropical, S.A.**

Cuentas anuales

31 de diciembre de 2008

Balance de Situación

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Estado de cambios en el Patrimonio Neto

Estado de Flujos de Efectivo

Limpieza Pública de la Costa Tropical, S.A

Balance de Situación  
al cierre del ejercicio 2008

(Expresado en euros)

Activo	Notas de la Memoria	2008
<b>Activo no corriente</b>		<b>285.355,67</b>
Inmovilizado intangible	4.a	-
Aplicaciones informáticas		-
Inmovilizado material	5	276.637,74
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		276.637,74
Inversiones financieras a largo plazo		8.717,93
Instrumentos de patrimonio	7	454,98
Otros activos financieros	7	8.262,95
<b>Activo corriente</b>		<b>1.223.023,45</b>
Existencias		318.985,28
Materias primas y otros aprovisionamientos		318.985,28
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	771.174,60
Clientes por ventas y prestación de servicios		275.651,35
Clientes, empresas del grupo y asociadas	10	114.890,37
Deudores varios		2.400,00
Personal		3.960,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas	11	374.272,88
Inversiones financieras a corto plazo	7	25.052,77
Otros activos financieros		25.052,77
Periodificaciones a corto plazo		17.141,94
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	7	90.668,86
Tesorería		90.668,86
<b>Total activo</b>		<b>1.508.379,12</b>

(La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales)

Limpieza Pública de la Costa Tropical, S.A

Balance de Situación  
al cierre del ejercicio 2008

(Expresado en euros)

Patrimonio Neto y Pasivo	Notas de la Memoria	2008
<b>Patrimonio Neto</b>		<b>(593.203,49)</b>
Fondos propios	8	(676.863,01)
Capital		150.253,00
Capital escriturado		150.253,00
Reservas		9.598,18
Legal y estatutarias		959,84
Otras reservas		8.638,34
Resultados de ejercicios anteriores		(575.993,56)
Remanente		395.956,35
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(971.949,91)
Resultado del ejercicio		(260.720,63)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9	83.659,52
<b>Pasivo no corriente</b>		<b>331.313,58</b>
Deudas a largo plazo	7	330.468,53
Otros pasivos financieros		330.468,53
Pasivos por impuesto diferido	11	845,05
<b>Pasivo corriente</b>		<b>1.770.269,03</b>
Deudas a corto plazo	7	13.505,66
Acreedores por arrendamiento financiero		13.505,66
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	1.756.763,37
Proveedores		9.783,99
Acreedores varios		260.703,44
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		167.425,02
Otras deudas con las Administraciones Públicas	11	1.318.850,92
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>		<b>1.508.379,12</b>

(La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales)

Limpieza Pública de la Costa Tropical, S.A

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente  
al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008

(Expresada en euros)

	Notas de la Memoria	2008
<u>Operaciones continuadas:</u>		
Importe neto de la cifra de negocios	12	9.190.153,80
Ventas		189.147,10
Prestaciones de servicios		9.001.006,70
Aprovisionamientos	12	(163.241,85)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(116.618,13)
Trabajos realizados por otras empresas		(46.623,72)
Otros ingresos de explotación	12	17.589,00
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		17.589,00
Gastos de personal		(7.883.822,15)
Sueldos, salarios y asimilados		(6.159.575,88)
Cargas sociales	12	(1.724.246,27)
Otros gastos de explotación		(1.338.461,38)
Servicios exteriores		(1.116.804,16)
Tributos		(211.590,08)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	12	(10.067,14)
Amortización del inmovilizado		(223.846,33)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	9	178.717,54
Otros resultados		363,62
Ingresos excepcionales		379,16
Gastos excepcionales		(15,54)
Resultado de explotación		(222.547,75)
Ingresos financieros		292,22
Gastos financieros		(38.465,10)
Por deudas con terceros		(38.465,10)
Resultado financiero		(38.172,88)
Resultado antes de impuestos		(260.720,63)
Impuesto sobre beneficios		-
Resultado del ejercicio procedente de las operaciones continuadas		(260.720,63)
Resultado del ejercicio		(260.720,63)

(La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales)

Limpieza Pública de la Costa Tropical, S.A.

Estado de cambios en el Patrimonio Neto

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos  
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008

(Expresado en euros)

	Notas de la Memoria	2008
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(260.720,63)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:		
Por valoración instrumentos financieros		-
Activos financieros disponibles para la venta		-
Otros ingresos/gastos		-
Por coberturas de flujos de efectivo		-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-
Efecto impositivo		-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:		
Por valoración de instrumentos financieros		-
Activos financieros disponibles para la venta		-
Otros ingresos/gastos		-
Por coberturas de flujos de efectivo		-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(178.717,54)
Efecto impositivo		-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(178.717,54)
Total de ingresos y gastos reconocidos		(439.438,17)

Limpieza Pública de la Costa Tropical, S.A.

B) Estado total de cambios en el Patrimonio Neto  
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008

(Expresado en euros)

	Capital escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
A) SALDO, FINAL DEL AÑO 2007	150.253,00	9.598,18	(781.262,62)		205.269,06		(416.142,38)
I. Ajustes por cambios de criterio 2007 y anteriores						(1) 262.377,06	262.377,06
II. Ajustes por errores 2007 y anteriores							-
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2008	150.253,00	9.598,18	(781.262,62)	-	205.269,06	262.377,06	(153.765,32)
I. Ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto					(260.720,63)		(260.720,63)
II. Operaciones con socios o propietarios							-
III. Subvenciones, donaciones y legados							
1. Aumentos del ejercicio						-	-
2. Traspaso al resultado del ejercicio						(178.717,54)	(178.717,54)
IV. Otras variaciones del patrimonio neto			205.269,06		(205.269,06)		-
C) SALDO, FINAL DEL AÑO 2008	150.253,00	9.598,18	(575.993,56)	-	(260.720,63)	83.659,52	(593.203,49)

(1) A 31 de diciembre de 2007 las subvenciones de capital no se presentaban junto a los fondos propios.

(La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales)

Limpieza Pública de la Costa Tropical, S.A

Estado de Flujos de Efectivo  
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008

(Expresado en euros)

	Notas de la Memoria	2008
<b>A) Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		(260.720,63)
2. Ajustes al resultado		93.368,81
Amortización del inmovilizado	5	223.846,33
Correcciones valorativas por deterioro (Aplicación):		
Deudores comerciales	7	10.067,14
Imputación de subvenciones	9	(178.717,54)
Gastos financieros		(292,22)
Ingresos financieros		38.465,10
3. Cambios en el capital corriente		141.611,44
Deudores y otras cuentas a cobrar		(10.503,62)
Inversiones financieras		(12.902,52)
Otros activos corrientes		23.802,23
Acreedores y otras cuentas a pagar		141.215,35
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(38.172,88)
Pago de intereses		(38.465,10)
Cobro de intereses		292,22
<b>Total Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(63.913,26)</b>
<b>B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
5. Pagos por inversiones		(46.251,04)
Inmovilizado material	5	(46.251,04)
6. Cobros por desinversiones		2.191,22
Inmovilizado material		800,00
Otros activos financieros		1.391,22
<b>Total Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>(44.059,82)</b>
<b>C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		
7. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(11.885,47)
Devolución de otras deudas		(11.885,47)
<b>Total Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>(11.885,47)</b>
<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>		<b>-</b>
<b>E) Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes</b>		<b>(119.858,55)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		210.527,41
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		90.668,86

(La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales)

**Limpieza Pública de la Costa Tropical, S.A.**

Cuentas anuales

31 de diciembre de 2008

Memoria

## **Limpieza Pública de la Costa Tropical, S.A.**

Memoria de las cuentas anuales 2008

### CONTENIDO

1. Actividad de la empresa
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
3. Aplicación de resultados
4. Normas de registro y valoración
5. Inmovilizado material
6. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar
7. Instrumentos financieros
8. Fondos propios
9. Subvenciones, donaciones y legados
10. Operaciones con partes vinculadas
11. Situación fiscal
12. Ingresos y gastos
13. Provisiones y contingencias
14. Otra información
15. Información sobre el medioambiente
16. Hechos posteriores al cierre
17. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables
18. Consejo de Administración

## 1. Actividad de la empresa

Limpieza Pública de la Costa Tropical, S.A. (en adelante LIMDECO o la Sociedad) fue constituida por tiempo indefinido el 10 de febrero de 1997, por iniciativa del Excmo. Ayuntamiento de Motril, que es su fundador y único accionista.

La Sociedad se rige de forma general por las disposiciones vigentes sobre Régimen Local y por la Ley de Sociedades Anónimas y en particular por lo recogido en sus Estatutos y en la Ordenanza General Reguladora de la Gestión de Residuos Urbanos de la Limpieza Pública aprobada por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Motril el 14 de enero de 1997.

La sede social de la Sociedad se encuentra en Motril - Granada, en la Casa Consistorial situada en Plaza de España, s/n..

Constituye el objeto social de LIMDECO la prestación de servicios de recogida de residuos sólidos urbanos, el tratamiento de los mismos y la limpieza pública.

En 1998 se amplió el objeto social de LIMDECO por la incorporación de nuevas prestaciones de servicios:

- gestión del servicio de recogida de vehículos de la vía pública (grúa municipal),
- limpieza de edificios municipales y centros escolares,
- gestión de aparcamientos subterráneos municipales.

Con fecha 29 de septiembre de 1998 se aprobó un convenio de colaboración entre la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical y LIMDECO por el cual esta Sociedad pasó a ser “medio propio” de la Mancomunidad para la prestación del servicio mancomunado de recogida de residuos sólidos.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### Imagen fiel y Principios contables

Las cuentas anuales se han formulado por los Administradores a partir de los registros contables de LIMDECO y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa. Asimismo, el Estado de Flujos de Efectivo se ha preparado de acuerdo con las normas y criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad y refleja la evolución y situación de los recursos líquidos de la sociedad.

Dichas cuentas anuales serán sometidas por el Consejo de Administración para su aprobación por la Junta General de Accionistas, esperándose que sean aprobadas sin modificaciones. Las cuentas del ejercicio 2007 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas de fecha 29 de Septiembre de 2008.

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 4.

### Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

A 31 de diciembre de 2008 el balance de situación de la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo de 547.245,58 euros.

Como se indica en la Nota 8 las pérdidas de los ejercicios 2003 y 2004 (733.197,90 euros y 238.752,01 euros respectivamente) así como las pérdidas incurridas en 2008 (260.720,63 euros) han ocasionado que el balance de situación adjunto presente un Patrimonio Neto negativo a 31 de diciembre de 2008 de 593.203,49 euros.

En esta situación es aplicable a la Sociedad el artículo 260.4 de la Ley de Sociedades Anónimas respecto de las causas de disolución, en el que se indica que la sociedad anónima se disolverá como consecuencia de pérdidas que dejen reducido el patrimonio a una cantidad inferior a la mitad del capital social, a no ser que éste se aumente o se reduzca en la medida suficiente y siempre que legalmente no proceda la solicitud de la declaración de concurso de acreedores.

Por todo ello, entre otras posibles acciones, la continuidad de la actividad de la Sociedad está condicionada bien a que se produzcan nuevas aportaciones o subvenciones extraordinarias del Excmo. Ayuntamiento de Motril conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, bien a que se solicite la declaración de concurso de acreedores.

#### Comparación de la información

De acuerdo con lo indicado en la Disposición Transitoria Cuarta del Plan General de Contabilidad, a los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio iniciado a partir de la entrada en vigor del Plan General de Contabilidad, se consideran cuentas anuales iniciales, por lo que no se reflejan cifras comparativas en las cuentas anuales del ejercicio 2008. No obstante, en la Nota 17 de esta memoria se incluye el Balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

#### Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas del balance de situación.

#### Cambios de criterios contables

No se han realizado otros cambios en criterios contables aparte de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable (ver Nota 17).

#### Correcciones de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones a cierre del ejercicio, han sido mencionados, en su caso, en sus apartados correspondientes.

### **3. Aplicación de resultados**

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la aprobación de la siguiente propuesta de distribución de resultados:

	Euros
<u>Base de reparto:</u>	
Pérdidas y ganancias del ejercicio	(260.720,63)
<u>Distribución:</u>	
A Resultados de ejercicios anteriores	(260.720,63)

La distribución de resultados correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2007, efectuada durante el ejercicio 2008 se presenta en el Estado de cambios en el Patrimonio Neto.

#### **4. Normas de registro y valoración**

Para la elaboración de estas cuentas anuales Sociedad ha utilizado el Real Decreto 1514/2007 de 16 de Noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. A continuación se describen los principales criterios contables aplicados:

##### a) Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

##### Aplicaciones informáticas

Incluyen el coste satisfecho por la compra de licencias de uso de distintos programas informáticos adquiridos a terceros. Se encuentran valoradas por su coste de adquisición. La amortización anual se realiza a razón del 33%. Al cierre del ejercicio existen programas informáticos en uso cuyo coste asciende a 2.719,70 euros, los cuales están totalmente amortizados.

##### b) Inmovilizaciones materiales

En este epígrafe se incluyen los activos adquiridos por la Sociedad, los derechos sobre bienes que han sido cedidos en uso por el Excmo. Ayuntamiento de Motril y la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical y los derechos sobre bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero (incluidos en el apartado Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar).

##### Activos adquiridos por la Sociedad

##### Coste

Los bienes comprendidos en este apartado del inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o al coste de producción, el cual incluye los gastos adicionales que se produjeron hasta la puesta en funcionamiento del bien.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Amortización

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes y a partir de su puesta en funcionamiento.

Las vidas útiles y los coeficientes de amortización de estos activos son:

Activos adquiridos por la Sociedad	Vida útil	Coefficiente de amortización
Instalaciones técnicas	8,33	12%
Maquinaria	8,33 – 3,33	12% – 30%
Ustillaje	4,00 – 3,33	25% – 30%
Otras instalaciones	8,33	12%
Mobiliario	10,00	10%
Equipos para procesos de información	4,00	25%
Elementos de transporte	5,56 – 2,78	18% - 36%
Otro inmovilizado material	10,00 – 4,00	10% – 25%

Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste contable y la amortización acumulada.

Al cierre del ejercicio figuran registrados dentro del Inmovilizado material, elementos de transporte y maquinaria que fueron aportados por el Excmo. Ayuntamiento de Motril en la constitución de la Sociedad por un valor inicial de 144.242,91 euros (véase Nota 8) y que a 31 de diciembre de 2008, tras las bajas producidas (9.105,33 euros en 1998, 30.982,17 euros en 1999, 7.813,16 euros en 2001, 41.439,78 euros en 2003 y 16.257,38 euros en 2007) permanecen contabilizados activos por un coste de 38.645,09 euros estando totalmente amortizados. Por tratarse de bienes usados, la amortización para dichos activos se realizó aplicando el doble de los coeficientes que corresponden a activos nuevos.

Derechos sobre bienes cedidos en uso

Los Estatutos de la Sociedad establecen en su artículo 25 que, entre otros bienes, constituirán el patrimonio de LIMDECO aquellos bienes que, conservando su calificación jurídica originaria, le sean adscritos en uso por el Excmo. Ayuntamiento de Motril. A partir de la firma del convenio de fecha 15 de febrero de 1999 referido más adelante, también forman parte del inmovilizado de LIMDECO los bienes que le sean cedidos en uso por la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical.

En este epígrafe se recogen los derechos de uso sobre los bienes e instalaciones destinados al Servicio Municipal de Recogida de Basura y Limpieza, que fueron cedidos por el Excmo. Ayuntamiento de Motril a LIMDECO, para que la Sociedad los destine al fin que constituye su objeto social. Dichos bienes se encuentran valorados según inventario elaborado por el Departamento de Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Motril.

Con fecha 15 de febrero de 1999 se firmó un convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Motril y la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical, en virtud del cual, los bienes que el Excmo. Ayuntamiento de Motril tenía cedidos en uso a LIMDECO eran adquiridos por la Mancomunidad de Municipios, no obstante, el derecho de uso de dichos bienes continúa estando adscrito a LIMDECO para la realización de los servicios que constituyen su objeto social.

Debido a que, tanto para los bienes cedidos por el Excmo. Ayuntamiento de Motril como para los bienes cedidos por la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical, no existe plazo determinado que establezca el retorno a estas entidades del derecho de uso, y dado que no se ha establecido contraprestación alguna por dicho derecho, y de acuerdo con la duración indefinida de la Sociedad, se ha considerado que esta partida representa una Subvención, bien aportada por el Ayuntamiento, bien aportada por la Mancomunidad, para dotar a la Sociedad de los medios necesarios para su funcionamiento. Por todo lo anterior, la contrapartida de los derechos de uso se encuentra dentro de la cuenta Subvenciones de capital, incluida en el patrimonio neto. Anualmente se realizan dotaciones a la amortización de los derechos de uso de bienes cedidos y simultáneamente se registra como ingreso, en la misma cuantía, la subvención de capital transferida al resultado del ejercicio, con lo que el efecto sobre el resultado es nulo.

Los coeficientes de amortización utilizados como base para realizar la amortización de estos activos cedidos en uso, se han establecido según la vida útil estimada de los mismos:

Derechos sobre bienes cedidos en uso (Activos nuevos)	Vida útil	Coefficiente de amortización
Maquinaria	7,14 – 5,56	14% – 18%
Elementos de transporte	5,56	18%
<u>Otro inmovilizado material:</u>		
Contenedores	5,56	18%
Papeleras	4,00	25%

Derechos sobre bienes cedidos en uso (Activos usados)	Vida útil	Coefficiente de amortización
Instalaciones	15,01	6,66%
Maquinaria	3,57	28%
Útiles de limpieza	1,67	60%
Equipos para procesos de información	2,00	50%
Otro inmovilizado material: Contenedores	2,78	36%

#### Deterioro de valor de los activos intangibles y materiales

En la fecha de cada balance de situación, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos intangibles y materiales para determinar si existen indicios que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

#### c) Arrendamientos

El arrendamiento de un activo se ha contabilizado por la naturaleza de este último cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato de arrendamiento. Dicha transferencia se deduce de las condiciones del contrato en el que se evidencia que se va a ejercitar la opción de compra al finalizar este o que de sus condiciones se entiende que se va a transferir al arrendatario al finalizar el plazo o cuando el periodo del arrendamiento coincide o cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

En este sentido se ha registrado como un inmovilizado intangible o material, según corresponda y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos, entre los que se incluye el pago por la opción de compra, y se excluyen las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario.

Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos cuando se ha acordado el uso de un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas. En este caso los ingresos y los gastos derivados del acuerdo de arrendamiento son considerados como ingreso y gasto del periodo en que se devengan, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias. La valoración es análoga a los activos de los arrendamientos financieros y únicamente se incrementa su valor contable en el importe de los costes directos del contrato que le sean imputables.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el periodo más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación del inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

#### d) Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

Préstamos y partidas a cobrar

Activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

Valoración inicial: Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior: Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

e) Pasivos financierosDébitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo pago se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Bajas de activos y pasivos financieros

Durante el ejercicio no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

f) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor.

En este epígrafe se recogen materiales de limpieza que la Sociedad utiliza para el desarrollo de su actividad y repuestos para equipos y máquinas cuyo ciclo de almacenamiento es inferior a un año.

g) Subvenciones

Para el desarrollo de su actividad, la Sociedad recibe subvenciones de capital no reintegrables del Excmo. Ayuntamiento de Motril que se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados del ejercicio en base a un criterio económico-financiero basado en la finalidad de la subvención concedida (ver Nota 4.b y Nota 9). Asimismo recibe subvenciones de explotación que son registradas como ingreso en el ejercicio en que se perciben (ver Nota 12).

h) Entidades públicasImpuesto sobre Sociedades

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles (principalmente una bonificación del 99% en la cuota sobre las actividades ordinarias según lo indicado en el artículo 34.2 del TRLIS aplicable a las Sociedades Municipales), más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias así como los procedentes de bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Impuesto sobre el Valor Añadido

La Sociedad, de acuerdo con la normativa vigente, está acogida al régimen de prorata general habiendo deducido como IVA soportado en el ejercicio 2008 el 4% de las cuotas pagadas durante dicho ejercicio.

i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

j) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

k) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

l) Empresas del grupo

A efectos de presentación de las cuentas anuales se considera empresa del grupo al accionista único de la Sociedad: Excmo. Ayuntamiento de Motril.

m) Actuaciones con incidencia en el medio ambiente

En general, las actuaciones realizadas en materia de medio ambiente, se imputan a resultados en función del criterio de devengo.

**5. Inmovilizado material**

El detalle del coste del inmovilizado material y de su amortización acumulada a 31 de diciembre de 2008 teniendo en cuenta el origen de los activos (ver Nota 4.b) es como sigue:

Inmovilizado material	Euros		
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
<u>Activos adquiridos por la Sociedad:</u>			
Instalaciones técnicas	51.448,23	(30.699,29)	20.748,94
Maquinaria	129.657,27	(108.203,97)	21.453,30
Utillaje	23.364,02	(20.349,18)	3.014,84
Otras instalaciones	10.171,16	(10.171,16)	-
Mobiliario	25.895,64	(14.163,22)	11.732,42
Equipos para procesos de información	29.236,33	(25.312,24)	3.924,09
Elementos de transporte	66.467,82	(51.730,92)	14.736,90
Otro inmovilizado material	161.582,93	(109.646,68)	51.936,25
<b>SUBTOTAL</b>	<b>497.823,40</b>	<b>(370.276,66)</b>	<b>127.546,74</b>
<u>Derechos sobre bienes cedidos en uso:</u>			
Instalaciones técnicas	90.151,82	(71.579,55)	18.572,27
Maquinaria	605.116,68	(595.479,42)	9.637,26
Elementos de transporte	1.303.534,95	(1.274.413,74)	29.121,21
Otro inmovilizado	417.310,67	(402.247,52)	15.063,15
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2.416.114,12</b>	<b>(2.343.720,23)</b>	<b>72.393,89</b>
<u>Bienes en régimen de arrendamiento financiero:</u>			
Maquinaria	122.478,00	(45.780,89)	76.697,11
<b>SUBTOTAL</b>	<b>122.478,00</b>	<b>(45.780,89)</b>	<b>76.697,11</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.036.415,52</b>	<b>(2.759.777,78)</b>	<b>276.637,74</b>

El detalle del coste y la amortización acumulada de los activos incluidos en el inmovilizado material agrupados según su naturaleza es el siguiente:

Inmovilizado material	Euros		
	Coste	Amortización acumulada	Valor neto contable
Instalaciones técnicas	141.600,05	(102.278,84)	39.321,21
Maquinaria	857.251,95	(749.464,28)	107.787,67
Utillaje	23.364,02	(20.349,18)	3.014,84
Otras instalaciones	10.171,16	(10.171,16)	-
Mobiliario	25.895,64	(14.163,22)	11.732,42
Equipos para procesos de información	29.236,33	(25.312,24)	3.924,09
Elementos de transporte	1.370.002,77	(1.326.144,66)	43.858,11
Otro inmovilizado material	578.893,60	(511.894,20)	66.999,40
<b>TOTAL</b>	<b>3.036.415,52</b>	<b>(2.759.777,78)</b>	<b>276.637,74</b>

El movimiento habido durante el ejercicio en las distintas cuentas que componen el inmovilizado material ha sido el siguiente:

Coste	Euros				
	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo Final
Instalaciones técnicas	51.448,23	-	-	90.151,82	141.600,05
Maquinaria	129.657,27	-	-	727.594,68	857.251,95
Utillaje	20.664,02	2.700,00	-	-	23.364,02
Otras instalaciones	10.367,71	603,45	(800,00)	-	10.171,16
Mobiliario	24.668,54	1.227,10	-	-	25.895,64
Equipos para procesos de información	28.696,03	540,30	-	-	29.236,33
Elementos de transporte	66.467,82	-	-	1.303.534,95	1.370.002,77
Otro inmovilizado material	120.402,74	41.180,19	-	417.310,67	578.893,60
<b>TOTAL</b>	<b>452.372,36</b>	<b>46.251,04</b>	<b>(800,00)</b>	<b>2.538.592,12</b>	<b>3.036.415,52</b>

Amortización	Euros				
	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Trasposos	Saldo Final
Instalaciones técnicas	(30.261,94)	(6.490,64)	-	(65.526,26)	(102.278,84)
Maquinaria	(98.444,45)	(26.640,85)	-	(624.378,98)	(749.464,28)
Utillaje	(18.633,52)	(1.715,66)	-	-	(20.349,18)
Otras instalaciones	(9.696,88)	(474,28)	-	-	(10.171,16)
Mobiliario	(12.833,66)	(1.329,56)	-	-	(14.163,22)
Equipos para procesos de información	(22.934,24)	(2.378,00)	-	-	(25.312,24)
Elementos de transporte	(40.162,28)	(124.035,87)	-	(1.161.946,51)	(1.326.144,66)
Otro inmovilizado material	(89.595,63)	(60.781,47)	-	(361.517,10)	(511.894,20)
<b>TOTAL</b>	<b>(322.562,6)</b>	<b>(223.846,33)</b>	<b>-</b>	<b>(2.213.368,85)</b>	<b>(2.759.777,78)</b>

Las principales entradas de inmovilizado material del ejercicio se encuentran en el epígrafe Otro inmovilizado material por 41.180,19 euros y corresponden principalmente a la compra de contenedores y papeleras.

Los trasposos del ejercicio corresponden al registro en el inmovilizado material (conforme a lo establecido por el Nuevo Plan General de Contabilidad) de los derechos sobre activos cedidos en uso por el Excmo. Ayuntamiento de Motril y la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical (ver Nota 4.b) así como una barredora-aspiradora adquirida en régimen de arrendamiento financiero por 122.478,00 euros incluida en el apartado de maquinaria (ver Nota 6).

A 31 de diciembre de 2008 este epígrafe incluye bienes en uso totalmente amortizados por un importe total de 1.368.624,93 euros, que corresponden principalmente a activos cedidos en uso por el Excmo. Ayuntamiento de Motril y la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de los que su mayor parte (1.202.400,05 euros) son maquinaria y elementos de transporte.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2008 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

## 6. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Dentro de la cuenta Maquinaria del inmovilizado material se incluye una barredora-aspiradora adquirida en régimen de arrendamiento financiero por importe de 122.478,00 euros que figura recogida dentro de los trasposos del ejercicio. La información relativa a este elemento es la siguiente:

Activo	Coste del bien	Valor opción compra	Cuotas satisfechas ejercicios anteriores	Cuotas satisfechas ejercicio actual	Cuotas pendientes		
					Hasta un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Barredora	122.478,00	2.721,33	77.422,98	31.549,36	13.505,66	-	-

## 7. Instrumentos financieros

La clasificación de los activos financieros salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas es la siguiente:

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo			Total
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	454,98	-	8.262,95	-	-	25.052,77	33.770,70
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	-	-	-	771.174,60	771.174,60
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	-	-	-	-	90.668,86	90.668,86
<b>TOTAL</b>	<b>454,98</b>	<b>-</b>	<b>8.262,95</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>886.896,23</b>	<b>895.614,16</b>

Durante el ejercicio no se han producido reclasificaciones de activos financieros.

Los instrumentos de patrimonio, inversiones mantenidas hasta el vencimiento incluidas en el epígrafe Inversiones financieras a largo plazo a 31 de diciembre de 2008 corresponden a las participaciones en la entidad Cajamar (305,00 euros) y en Caja Rural de Granada (149,98 euros).

Las inversiones en Otros instrumentos financieros a largo plazo cuyo importe total asciende a 8.262,95 euros, corresponden a fianzas constituidas ante las compañías de electricidad y agua así como las fianzas de varios contratos de arrendamiento de locales.

Las inversiones en Otros instrumentos financieros a corto plazo mantenidos hasta el vencimiento, cuyo importe a 31 de diciembre de 2008 asciende a 25.052,77 euros, corresponden a dos Imposiciones a corto plazo de 6.000,00 euros cada una en Cajamar y Caja Rural de Granada, a la fianza constituida por el arrendamiento de un camión de recogida de basura por 6.800,00 euros y a los importes depositados en el juzgado para afrontar posibles pagos de litigios en curso por un importe total de 6.252,77 euros.

El apartado Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar presenta el siguiente detalle:

	<u>Euros</u>
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	549.573,59
Empresas del grupo deudores: Excmo. Ayuntamiento de Motril (Nota 10)	114.890,37
Deudores varios	2.400,00
Personal	3.960,00
Administraciones Públicas (Nota 11)	374.272,88
Provisiones	<u>(273.922,24)</u>
Total	<u><u>771.174,60</u></u>

El desglose de la cuenta de Clientes es como sigue:

	<u>Euros</u>
Ayuntamiento de Polopos	11.852,72
Ayuntamiento de Rubite	12.732,19
Ayuntamiento de Sorvilán	10.067,14
Entidad local menor autónoma Carchuna - Calahonda	150.000,00
Entidad local menor Torrenueva	16.640,55
Ayuntamiento de Albuñol	36.558,86
Mancomunidad de Municipios Costa Tropical	87.146,76
Fundación universitaria UNED	115.564,57
Ecoembalajes España, S.A.	97.220,52
Otros clientes varios	<u>11.790,28</u>
	<u><u>549.573,59</u></u>

Por considerarse de dudoso cobro se encuentran provisionadas en su totalidad las cuentas a cobrar a la Mancomunidad de Municipios Costa Tropical, Fundación Universitaria UNED, Ayuntamiento de Polopos, Ayuntamiento de Rubite, Ayuntamiento de Sorvilán y Ayuntamiento de Albuñol por un importe total de 273.922,24 euros. Durante el ejercicio 2008 se han registrado pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales por un importe de 10.067,14 euros correspondientes a la cuenta a cobrar al Ayuntamiento de Sorvilán.

La clasificación de los pasivos financieros es la siguiente:

Categorías \ Clases	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo			Total
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Otros	Deudas con entidades de crédito	Otros	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	
Débitos y partidas a pagar	-	-	330.468,53	13.505,66	-	1.756.763,37	2.100.737,56
TOTAL	-	-	330.468,53	13.505,66	-	1.756.763,37	2.100.737,56

En el apartado Otros instrumentos financieros a largo plazo cuyo saldo a 31 de diciembre de 2008 asciende a 330.468,53 euros se incluye la deuda con la Tesorería General de la Seguridad Social con vencimiento superior a un año por el acuerdo de financiación firmado, según el siguiente detalle (en euros):

<u>Organismos de la Seguridad Social Acreedores</u>		<u>Vencimiento</u>	
<u>Cuota aplazada</u>	<u>Fecha del acuerdo</u>	<u>Corto Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>
Septiembre 2004 – Agosto 2008	10.11.2008	172.320,68	330.468,53

El detalle de vencimientos previstos de la deuda con la Tesorería de la Seguridad Social es el siguiente:

Total	<u>Vencimiento en</u>		
	2009	2010	2011
502.789,21	172.320,68	168.195,69	162.272,84

El tipo medio de interés de las deudas no comerciales durante el ejercicio ha sido el 5,50%.

En Deudas con entidades de crédito a corto plazo cuyo importe asciende a 13.505,66 euros se recoge la deuda pendiente de pago por la barredora-aspiradora adquirida en régimen de arrendamiento financiero.

El apartado Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar presenta el siguiente detalle:

	<u>Euros</u>
Proveedores	9.783,99
Acreedores varios	260.703,44
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	167.425,02
Otras deudas con las Administraciones públicas (Nota 11)	1.318.850,92
Total	<u>1.756.763,37</u>

El epígrafe Personal (remuneraciones pendientes de pago) recoge principalmente la provisión por la paga extraordinaria de marzo de 2009 devengada a 31 de diciembre de 2008 por 166.960,84 euros.

## **8. Fondos propios**

El movimiento de fondos propios durante el ejercicio 2008 figura en el Estado de cambios en el Patrimonio Neto.

### Capital social

El capital social está representado por 25 acciones de 6.010,12 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones son propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Motril, teniendo por tanto la Sociedad, carácter Unipersonal.

El desembolso inicial del capital social fue el siguiente:

	<u>Euros</u>
Aportaciones dinerarias	6.010,12
Aportaciones no dinerarias	144.242,91
	<u>150.253,03</u>

Las aportaciones no dinerarias (según valoración pericial independiente) se desglosan a continuación:

Maquinaria	45.556,72
Elementos de transporte	98.686,19
	<u>144.242,91</u>

### Reserva legal

Conforme a la legislación vigente, las sociedades anónimas han de dotar un 10% del beneficio del año para crear una reserva legal, hasta que ésta alcance al menos un 20% del capital. Esta reserva, mientras no supere el límite indicado, sólo puede utilizarse para compensar pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles para este fin, y para aumentar el capital en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

### Otras reservas

Estas reservas de libre disposición, han sido constituidas por la Sociedad con cargo a beneficios obtenidos en ejercicios anteriores.

### Resultados de ejercicios anteriores

Debido a las pérdidas de los ejercicios 2003 y 2004 (733.197,90 euros y 238.752,01 euros respectivamente) y a las pérdidas del ejercicio 2008 por 260.720,63 euros, la Sociedad presenta unos fondos propios negativos a 31 de diciembre de 2008 por importe de 676.863,01 euros.

No obstante, conforme a lo establecido por la normativa contable actual, el Patrimonio Neto incluye las subvenciones de capital pendientes de imputar al resultado minoradas en el efecto impositivo.

A 31 de diciembre de 2008 la Sociedad tiene subvenciones de capital pendientes de imputar al resultado del ejercicio por un importe de 83.659,52 euros después de impuestos (ver Nota 9), por lo que el Patrimonio Neto de LIMDECO a dicha fecha, es negativo por importe de 593.203,49 euros, siendo de aplicación lo establecido en el artículo 260.4 de la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto de las causas de disolución, razón por la que la Sociedad está obligada a restablecer el equilibrio patrimonial en el plazo máximo de un año, según establece el artículo 163.1 de la LSA.

Los Administradores esperan recibir del Excmo. Ayuntamiento de Motril las subvenciones y ayudas necesarias que permitan reequilibrar la situación financiera de LIMDECO tal y como ocurrió en ejercicios anteriores en los que obtuvo beneficios (23.900,63 euros en 2005, 166.786,66 euros en 2006 y 205.269,06 euros en 2007).

## 9. Subvenciones, donaciones y legados

El detalle y movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

Subvenciones	Euros				
	Saldo Inicial	Entradas	Diferencias temporarias	Trasposos a Resultados	Saldo Final
Subvención activos cedidos en uso	247.404,95	-	(724,88)	(174.917,45)	71.762,62
Subvención compra de activos	15.817,16	-	(120,17)	(3.800,09)	11.896,90
<b>TOTAL</b>	<b>263.222,11</b>	<b>-</b>	<b>(845,05)</b>	<b>(178.717,54)</b>	<b>83.659,52</b>

A 31 de diciembre de 2008 este epígrafe recoge las subvenciones pendientes de ser consideradas como ingreso. La parte de subvención imputada como ingreso del ejercicio figura dentro del apartado Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras de la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 178.717,54 euros.

Las subvenciones por activos cedidos en uso corresponden a los activos del Servicio Municipal de Limpieza y Recogida de Basura, que han sido cedidos a la Sociedad por el Excmo. Ayuntamiento de Motril o la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical, para llevar a cabo el desempeño de su actividad (véase Nota 4.b y Nota 5).

## 10. Operaciones con partes vinculadas

El detalle del saldo y operaciones con empresas del grupo y asociadas en el ejercicio es el siguiente:

	Euros		
	Saldo a 31.12.08	Operaciones del ejercicio	Transacciones efectuadas
<u>Cuentas deudoras</u>			
Excmo. Ayuntamiento de Motril	114.890,37	8.260.474,84	Prestación de servicios
Excmo. Ayuntamiento de Motril	372.089,43	-	Subvenciones grúa municipal
Total cuentas deudoras	<u>486.979,80</u>		
<u>Cuentas acreedoras</u> (ver Nota 11)			
Excmo. Ayuntamiento de Motril	(420.269,03)	93.459,31	Cobros grúa municipal

La cuenta deudora por Subvenciones grúa municipal recoge las subvenciones pendientes de cobro solicitadas al Excmo. Ayuntamiento de Motril que están pendientes de liquidación con dicho Ayuntamiento y se espera sean compensadas con los cobros recibidos del servicio de grúa por 420.269,03 euros. El detalle a 31 de diciembre de 2008 de las subvenciones pendientes de compensación es el siguiente:

<u>Ayuntamiento de Motril</u>	<u>Origen</u>	<u>Euros</u>
Subvención explotación servicio grúa septiembre – octubre	2002	36.272,48
Subvención explotación grúa municipal	2003	55.069,58
Subvención explotación grúa municipal	2004	49.588,47
Subvención explotación grúa municipal	2005	53.695,48
Subvención explotación grúa municipal	2006	85.313,09
Subvención explotación grúa municipal	2007	92.150,33
		<u>372.089,43</u>

## 11. Situación fiscal

Los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2008 presentan el siguiente detalle:

Saldos deudores	Euros
<u>Otros créditos con las Administraciones Públicas:</u>	
Excmo. Ayuntamiento de Motril – Subvenciones grúa	372.089,43
Hacienda Pública deudor por ingresos indebidos	2.183,45
<b>TOTAL</b>	<b>374.272,88</b>

Saldos acreedores	Euros
Pasivos por impuesto diferido	845,05
<u>Otras deudas con las Administraciones Públicas:</u>	
Excmo. Ayuntamiento de Motril – Cobros grúa	420.269,03
Hacienda Pública acreedor por conceptos fiscales	559.695,59
Organismos de la Seguridad Social acreedores	329.162,44
Otras retenciones	9.723,86
<b>TOTAL</b>	<b>1.318.850,92</b>

En el apartado de Hacienda Pública acreedor por conceptos fiscales se recogen las deudas de la Sociedad a 31 de diciembre de 2008 por el Impuesto sobre el Valor Añadido y el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Impuesto</u>	<u>Periodo</u>	<u>Importe</u>	<u>Fecha de pago</u>
IVA (Prorrata)	Liquidación 2007	21.281,05	Pendiente
IVA	4.º Trimestre 2008	17.072,65	30.01.09
IRPF	2.º Trimestre 2008	167.875,31	Pendiente
IRPF	3.º Trimestre 2008	155.393,97	Pendiente
IRPF	4.º Trimestre 2008	196.401,79	Pendiente
Otras deudas	-	<u>1.670,82</u>	-
Total Hacienda Pública acreedor por conceptos fiscales		<u><u>559.695,59</u></u>	

Actualmente está en trámite de formalización un acuerdo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria para el establecimiento de un nuevo calendario de pagos que le permita a la Sociedad atender la deuda vencida (540.952,12 euros).

La partida Organismos de la Seguridad Social acreedores cuyo saldo a 31 de diciembre de 2008 asciende a 329.162,44 euros recoge principalmente la deuda mantenida con la Seguridad Social con vencimiento inferior a un año por los aplazamientos en los pagos mencionados en la Nota 7, por un importe de 172.320,68 euros y la deuda con la Seguridad Social correspondiente al mes de diciembre de 2008 por importe de 156.255,97 euros.

En enero de 2007 la Sociedad, basándose en la consulta vinculante n.º V1710-06 de 30 de agosto de 2006 de la Dirección General de Tributos modificó su régimen de IVA dejando de repercutir dicho impuesto por los servicios prestados al Excmo. Ayuntamiento de Motril y a sus organismos autónomos, por considerarse dichas operaciones no sujetas a efectos de este impuesto. Por este motivo, desde el inicio del ejercicio 2007 LIMDECO aplica el régimen de prorrata general del IVA.

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

El impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico contable, obtenido de conformidad a la normativa vigente, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto. El gasto por el impuesto sobre Beneficios comprende tanto la parte relativa al gasto por el impuesto corriente como la correspondiente al gasto por el impuesto diferido. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse las deducciones y bonificaciones aplicables.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible, ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado dentro de los quince ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2008, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos a los que ha estado sujeta por los ejercicios no prescritos. Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable podrían existir pasivos de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, los Administradores considera que la materialización de estos pasivos es poco probable y en cualquier caso defendible, y que no alcanzarían importes de carácter significativo en relación con las cuentas anuales.

Los pasivos por impuesto diferido que ascienden a 845,05 euros corresponden al efecto impositivo futuro de las subvenciones de capital recibidas (ver Nota 9).

La Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

<u>Año de origen</u>	<u>Plazo de compensación</u>	<u>Aplicables hasta</u>	<u>Euros</u>
2003	15 años	2018	733.197,90
2004	15 años	2019	238.752,01
2005	Compensación	-	(23.900,63)
2006	Compensación	-	(166.786,66)
2007	Compensación	-	(205.269,06)
2008	15 años	2023	260.720,63
Bases imponibles negativas pendientes de compensación			<u>836.714,19</u>

La conciliación entre el beneficio contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>Euros</u>
Resultado contable del ejercicio	(260.720,63)
Diferencias permanentes	-
Base imponible negativa de ejercicios anteriores	-
Base imponible (resultado fiscal)	<u>(260.720,63)</u>

## 12. Ingresos y gastos

El importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2008 correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad desarrolladas en la provincia de Granada, ha sido de 9.190.153,80 euros, importe que procede principalmente de las prestaciones de servicios al Excmo. Ayuntamiento de Motril.

El apartado Otros ingresos de explotación, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2008 asciende a 17.589,00 euros, recoge la bonificación obtenida de la Tesorería General de la Seguridad Social por gastos de formación.

El epígrafe Aprovisionamientos, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2008 asciende a 163.241,85 euros presenta el siguiente detalle:

<u>Aprovisionamientos</u>	<u>Euros</u>
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(116.618,13)
Rappels por compras	294,50
Compras de otros aprovisionamientos	(1.109,80)
Compras de material de limpieza	(115.802,83)
Trabajos realizados por otras empresas	(46.623,72)
TOTAL	(163.241,85)

La Sociedad no realiza aportaciones ni dotaciones para pensiones y obligaciones similares, correspondiendo la totalidad de la cantidad recogida en la cuenta de pérdidas y ganancias como cargas sociales por 1.724.246,27 euros a cuotas a la Seguridad Social (1.682.357,60 euros) y a vestuario del personal (41.888,67 euros).

La partida Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales incluida en Otros gastos de explotación cuyo saldo a 31 diciembre de 2008 asciende a 10.067,14 incluye la pérdida registrada por deterioro de créditos por operaciones comerciales registrada en el ejercicio correspondiente al Ayuntamiento de Sorvilán.

El número medio de empleados durante el ejercicio, distribuido por categorías profesionales y sexos es el siguiente:

<u>Categorías</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Total</u>
Gerente	-	1,00	1,00
Jefe de equipo	1,00	3,00	4,00
Jefe administrativo	1,00	2,00	3,00
Encargado	-	4,00	4,00
Subencargado general	-	1,00	1,00
Capataz	-	3,00	3,00
Maestro de taller	-	1,00	1,00
Oficial	1,00	9,00	10,00
Técnico	-	2,00	2,00
Supervisora	1,00	-	1,00
Técnico ayudante	3,00	2,00	5,00
Conductor	-	35,00	35,00
Operario de limpieza viaria	36,00	49,00	85,00
Peón	-	27,00	27,00
Operario de limpieza de edificios	80,00	7,00	87,00
Total	<u>123,00</u>	<u>146,00</u>	<u>269,00</u>

### **13. Provisiones y contingencias**

A 31 de diciembre de 2008 no existen provisiones ni otros pasivos contingentes de relevancia significativa distintos a los ya mencionados en estas cuentas anuales.

### **14. Otra información**

No existen créditos, anticipos ni planes de pensiones con los miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2008 los Administradores no han realizado con la Sociedad ni con sociedades del grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

Los honorarios y gastos de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2008 han ascendido a 9.300,00 euros.

Los Administradores de la Sociedad han comunicado a los accionistas la información requerida en el artículo 127 ter. de la Ley 26/2003 en relación a la participación en entidades de análoga o complementaria actividad a la desarrollada por la Sociedad, sin que se haya puesto de manifiesto incompatibilidad alguna ni exista causa alguna de conflicto con los intereses de la Sociedad.

Los Administradores de la Sociedad no tienen participaciones ni ostentan cargos directivos en otras empresas que supongan menoscabo alguno de sus deberes de diligencia y lealtad o la existencia de potenciales conflictos de interés en el contexto de la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el que se ha modificado el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

#### 15. Información sobre el medioambiente

A 31 de diciembre de 2008, la Sociedad en la incorporación de nuevos activos en su inmovilizado sigue el objetivo de minimizar el impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente. Por esta razón, durante el ejercicio 2008, la Sociedad ha incurrido en diversos costes al adquirir elementos para su inmovilizado, con el objetivo de protección y mejora en dicho ámbito.

De acuerdo con el principio de prudencia, no se ha producido ninguna contingencia relacionada con la protección del medio ambiente por lo que no ha sido precisa la dotación de la Provisión para actuaciones medioambientales.

Los Administradores de LIMDECO manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Economía de 8 de octubre de 2001.

#### 16. Hechos posteriores al cierre

No existen hechos posteriores al cierre que sean significativos.

#### 17. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

La aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 no ha tenido una incidencia significativa (salvo cambios en la codificación y clasificación contable) en los saldos de apertura a 1 de enero de 2008, no habiéndose producido cambios en el patrimonio neto a dicha fecha como consecuencia de la aplicación de las nuevas normas contables.

A continuación, y de acuerdo con la normativa vigente, se presenta la conciliación entre el Patrimonio neto al 1 de enero de 2008 elaborado conforme al PGC (90) y el Patrimonio neto a esa misma fecha elaborado de acuerdo con las nuevas normas contables establecidas en el R.D. 1514/2007:

	Euros
Patrimonio Neto al 1 de enero de 2008 según PGC (90) ①	(416.142,38)
Impactos por la transición al Nuevo Plan General de Contabilidad	
Subvenciones de capital	262.377,06
Patrimonio Neto al 1 de enero de 2008 según NPGC	(153.765,32)

① Obtenido de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, preparadas de acuerdo con principios y normas de contabilidad aplicables en dicha fecha.

Durante el ejercicio 2008 la Sociedad ha procedido a la reclasificación contable de los activos cedidos en uso y de los activos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero que conforme al Nuevo Plan General de Contabilidad deben figurar en el inmovilizado material (ver Notas 5 y 6).

Los estados financieros del ejercicio 2007 que formaban parte de las cuentas anuales de dicho ejercicio son los siguientes:

## Limpieza Pública de la Costa Tropical, S.A.

Balances de Situación  
31 de diciembre de 2007 y 2006

(Expresados en euros)

Activo	2007	2006
<b>Inmovilizado</b>	<b>463.355,61</b>	<b>702.361,68</b>
Inmovilizaciones inmateriales (Nota 5)	325.223,26	536.395,83
Aplicaciones informáticas	2.719,70	2.719,70
Derechos sobre bienes cedidos en uso	2.416.114,12	2.654.227,56
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	122.478,00	122.478,00
Amortizaciones	(2.216.088,56)	(2.243.029,43)
Inmovilizaciones materiales (Nota 6)	129.809,77	161.120,88
Instalaciones técnicas y maquinaria	181.105,50	182.657,51
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	55.700,27	58.843,90
Otro inmovilizado	215.566,59	236.126,55
Amortizaciones	(322.562,59)	(316.507,08)
Inmovilizaciones financieras	8.322,58	4.844,97
Cartera de valores a largo plazo	454,98	149,98
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	7.867,60	4.694,99
Gastos a distribuir en varios ejercicios (Nota 5)	1.786,57	4.312,39
<b>Activo circulante</b>	<b>1.350.945,23</b>	<b>1.351.655,30</b>
Existencias	318.985,28	318.985,28
Materias primas y otros aprovisionamientos	318.985,28	318.985,28
Deudores (Nota 7)	768.338,12	971.533,98
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	343.632,65	236.214,23
Empresas del grupo, deudores (Nota 11)	36.882,73	15.623,69
Personal	12.960,00	9.530,00
Administraciones Públicas (Nota 12)	374.862,74	710.166,06
Inversiones financieras temporales	12.150,25	4.021,51
Otros créditos	12.000,00	-
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	150,25	4.021,51
Tesorería	210.527,41	19.523,98
Ajustes por periodificación	40.944,17	37.590,55
<b>Total activo</b>	<b>1.816.087,41</b>	<b>2.058.329,37</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales



## Limpieza Pública de la Costa Tropical, S.A.

Balances de Situación  
31 de diciembre de 2007 y 2006

(Expresados en euros)

Pasivo	2007	2006
<b>Fondos propios (Nota 8)</b>	<b>(416.142,38)</b>	<b>(621.411,44)</b>
Capital suscrito	150.253,00	150.253,00
Reservas	9.598,18	9.598,18
Reserva legal	959,84	959,84
Otras reservas	8.638,34	8.638,34
Resultados de ejercicios anteriores	(781.262,62)	(948.049,28)
Remanente	190.687,29	23.900,63
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(971.949,91)	(971.949,91)
Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida)	205.269,06	166.786,66
<b>Ingresos a distribuir en varios ejercicios (Nota 9)</b>	<b>263.222,11</b>	<b>463.749,01</b>
Subvenciones de capital	263.222,11	463.749,01
<b>Provisiones para riesgos y gastos (Nota 12)</b>	<b>10.515,52</b>	<b>-</b>
Provisiones para impuestos	10.515,52	-
<b>Acreedores a largo plazo (Nota 10)</b>	<b>345.509,75</b>	<b>239.954,71</b>
Deudas con entidades de crédito	13.671,27	46.708,85
Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo	13.671,27	46.708,85
Otros acreedores	331.838,48	193.245,86
Otras deudas	331.838,48	193.245,86
<b>Acreedores a corto plazo (Nota 10)</b>	<b>1.612.982,41</b>	<b>1.976.037,09</b>
Deudas con entidades de crédito	33.294,98	433.344,81
Préstamos y otras deudas	-	399.881,89
Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	33.294,98	33.462,92
Acreedores comerciales	249.561,87	294.212,23
Deudas por compras o prestaciones de servicios	249.561,87	294.212,23
Otras deudas no comerciales	1.330.125,56	1.248.480,05
Administraciones Públicas (Nota 12)	951.710,56	1.104.148,07
Remuneraciones pendientes de pago	378.415,00	144.331,98
<b>Total pasivo</b>	<b>1.816.087,41</b>	<b>2.058.329,37</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales



## Limpieza Pública de la Costa Tropical, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias  
para los ejercicios terminados en  
31 de diciembre de 2007 y 2006

(Expresadas en euros)

Debe	2007	2006
<b>Gastos</b>	<b>9.401.558,89</b>	<b>8.788.900,81</b>
Aprovisionamientos (Nota 14)	95.433,31	99.833,95
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	95.433,31	99.833,95
Gastos de personal	7.582.276,22	7.103.162,57
Sueldos, salarios y asimilados	5.947.309,79	5.523.330,78
Cargas sociales (Nota 14)	1.634.966,43	1.579.831,79
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	266.263,79	315.813,51
Variación de las provisiones de tráfico	61.143,77	59.823,24
Otros gastos de explotación	1.358.202,52	1.115.664,71
Servicios exteriores	1.131.981,52	1.096.569,37
Tributos	226.221,00	19.095,34
<b>Beneficios de explotación</b>	<b>42.813,87</b>	<b>2.912,52</b>
Gastos financieros y gastos asimilados	37.923,28	60.851,09
Por deudas con terceros y gastos asimilados	37.923,28	60.851,09
<b>Resultados financieros positivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Beneficios de las actividades ordinarias</b>	<b>5.039,75</b>	<b>-</b>
Gastos extraordinarios	316,00	33.751,74
<b>Resultados extraordinarios positivos</b>	<b>200.229,31</b>	<b>224.724,94</b>
<b>Beneficios antes de impuestos</b>	<b>205.269,06</b>	<b>166.786,66</b>
Impuesto sobre Sociedades (Nota 12)	-	-
<b>Resultado del ejercicio (Beneficios)</b>	<b>205.269,06</b>	<b>166.786,66</b>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales



## Limpieza Pública de la Costa Tropical, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias  
para los ejercicios terminados en  
31 de diciembre de 2007 y 2006

(Expresadas en euros)

Haber	2007	2006
Ingresos	9.606.827,95	8.955.687,47
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 14)	9.046.046,15	5.794.047,27
Ventas	230.493,46	166.918,19
Prestaciones de servicios	8.815.552,69	5.627.129,08
Otros ingresos de explotación (Nota 14)	360.087,33	2.903.163,23
Subvenciones	360.087,33	2.903.163,23
Pérdidas de explotación	-	-
Otros intereses e ingresos asimilados	149,16	0,29
Otros intereses	149,16	0,29
Resultados financieros negativos	37.774,12	60.850,80
Pérdidas de las actividades ordinarias	-	57.938,28
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio (Nota 9)	200.526,90	256.755,45
Ingresos extraordinarios	18,41	1.721,23
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	-
Resultados extraordinarios negativos	-	-
Pérdidas antes de impuestos	-	-
Resultado del ejercicio (Pérdidas)	-	-

*Real*

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales



**18. Consejo de Administración**

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad son los siguientes:

Presidente:	D. Antonio Escámez Rodríguez
Consejeros:	D. Rafael González Álvarez D. José García Rodríguez D. <sup>a</sup> Concepción Barros Gallardo
Secretaria:	D. <sup>a</sup> Inmaculada Sierra Morcillo

Motril, 30 de julio de 2009.



**Limpieza Pública de la Costa Tropical, S.A.**

Ejercicio económico 2008

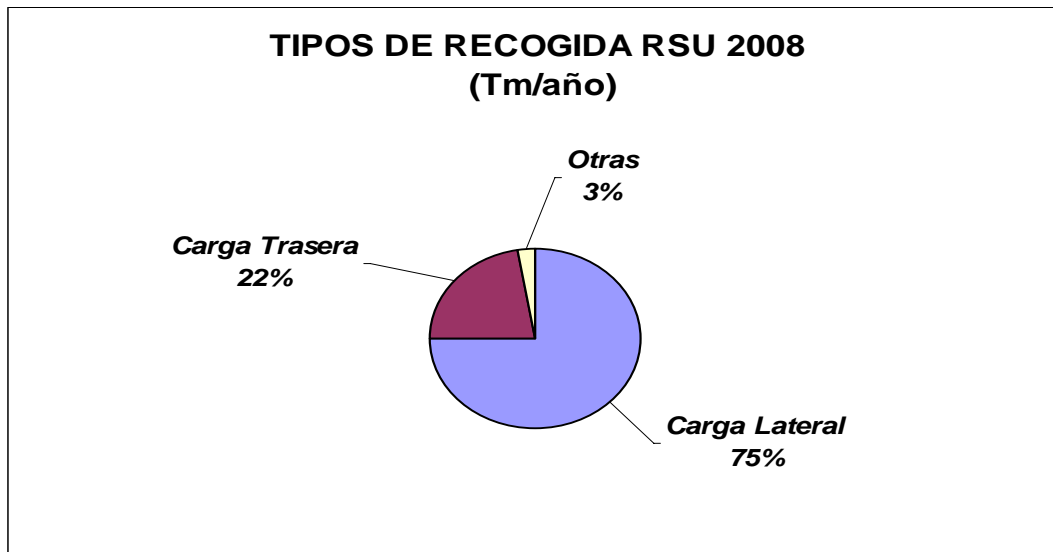
Informe de Gestión

## I. SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS.

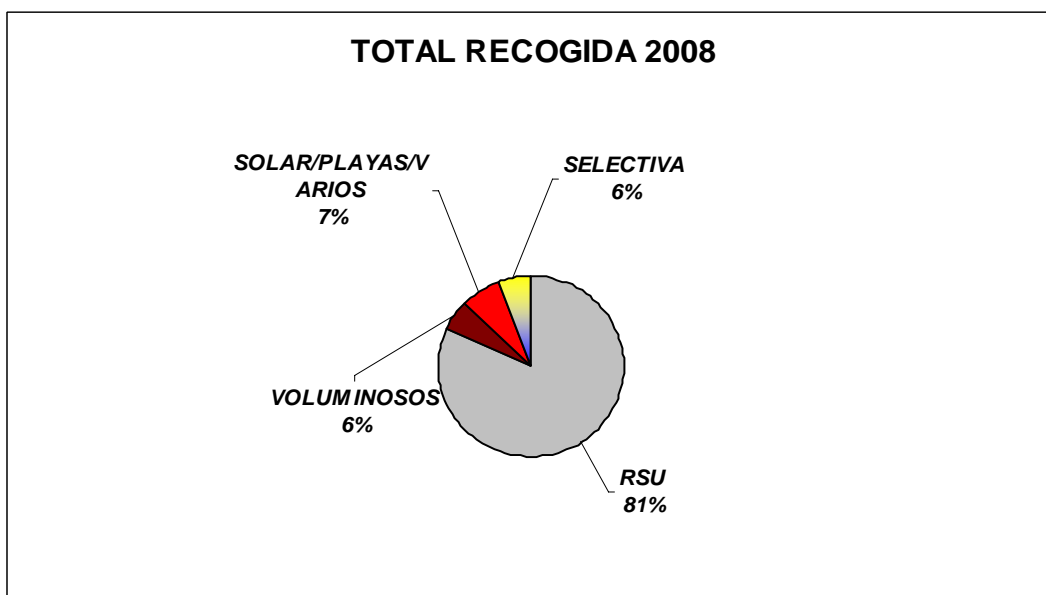
### 1. RECOGIDA CONVENCIONAL.

#### 1.1. Producción de residuos.

Durante el año 2008, se han recogido en el término municipal de Motril 28.633 Tm., de residuos sólidos urbanos, lo cual supone 1.38 Kg por habitante y día, algo superior a la media nacional 1.30 kg/hab-día.

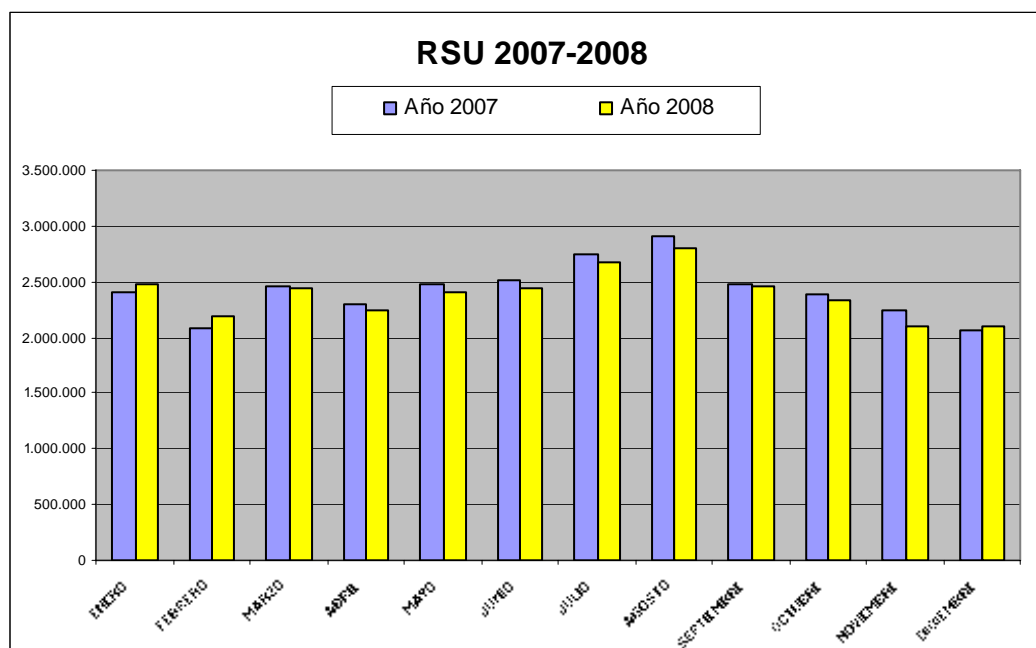


No obstante, **esta empresa ha recogido un total de 35.111 Tm**, si a estos RSU señalados anteriormente le añadimos los residuos procedentes de la recogida selectiva, los provenientes de la limpieza de solares y playas, además de los voluminosos (muebles y enseres).



## 1.2. Distribución de la producción.

Como podemos apreciar en la gráfica, y comparativamente con otros años, la tendencia es un incremento muy concentrado en las épocas vacacionales en el año, tanto en época estival (meses de Julio, Agosto y Septiembre), como en Semana Santa y Navidad.



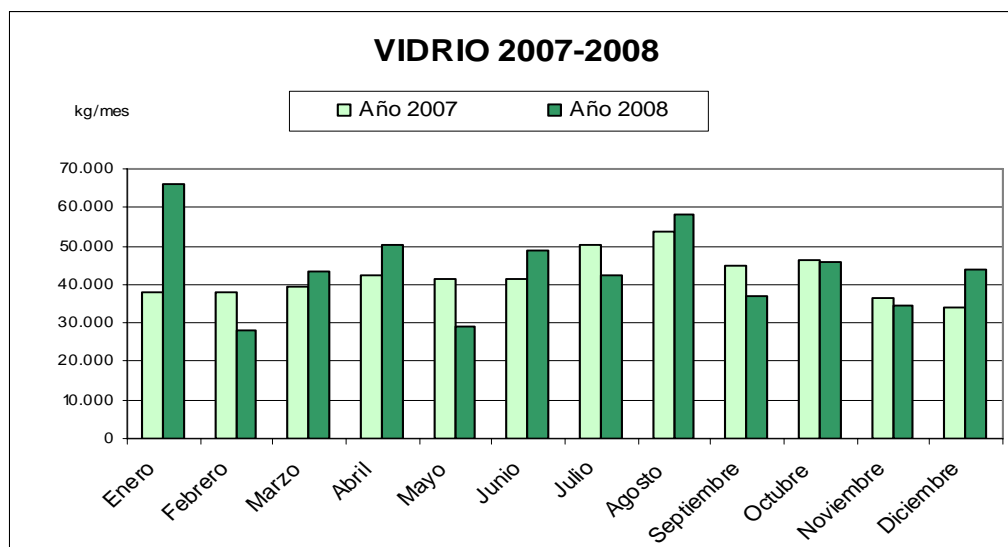
Al comparar los dos años, vemos como se ha mantenido prácticamente igual las toneladas recogidas, aunque en la mayoría de los meses del año 2008 la cantidad de RSU recogida ha sido sensiblemente menor que en los meses del año 2007.

## 2. RECOGIDA SELECTIVA.

### 2.1. Vidrio.

En este año 2008, LIMDECO le ha entregado al sistema de gestión ECOVIDRIO 510 Tm (505 Tm en el año 2007), lo que supone que en este año una aportación de 9 kg/hab-año. Aunque el número de toneladas de vidrio recogidas es algo mayor que en el año 2007, la ratio de kg/hab-año que se obtiene es algo menor que en el 2007, ya que hay mayor población en el año 2008.

En este incremento ha influido la instalación de varios contenedores con sistema especial de vaciado (13 unidades) para facilitar el vertido del vidrio producido en establecimientos de hostelería.

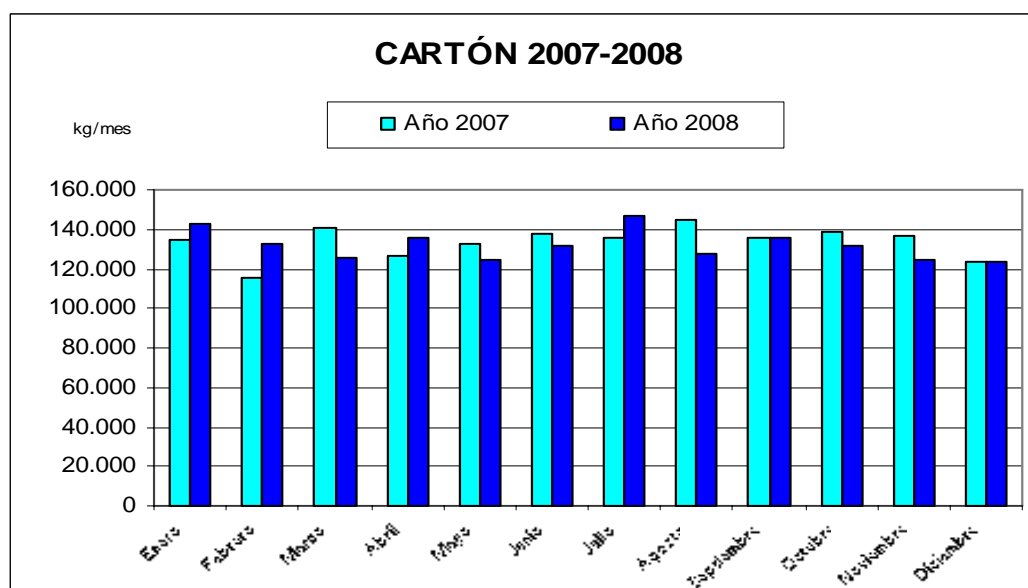


Hay instalados 164 contenedores tipo iglú en el término municipal de Motril gestionado por LIMDECO, lo cual supone una ratio de 350 habitantes por contenedor, dato planteado por el Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia de Granada para facilitar la recogida selectiva.

En cuanto al servicio de recogida de vidrio puerta a puerta, supone un 7% del total del vidrio recogido.

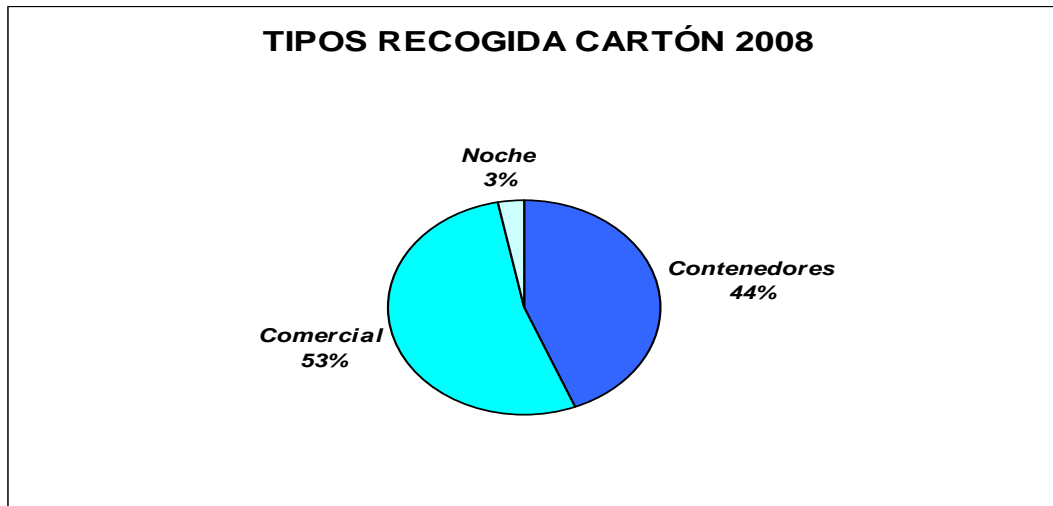
## 2.2. Papel y Cartón.

Como podemos ver en la gráfica prácticamente se mantiene el mismo nivel de recogida que en el año 2007, pero con una ligera disminución, pasando de 1.604 Tm a 1.583 Tm en este año 2008. Esto supone que cada motrileño ha aportado aproximadamente 28 kg durante el 2008.



El número de contenedores instalados para la recogida de esta subfracción es de 159 unidades, lo cual nos da una ratio de 350 habitantes por contenedor, es decir, una distribución suficiente.

Nuestro servicio de recogida se basa principalmente en la recogida de cartón a través de los contenedores situados en las calles del municipio y también a través del servicio puerta a puerta, para la recogida de cartón comercial, además del papel que se produce en organismos públicos. Y por la noche se recogen los cartones que colocan junto a los contenedores.

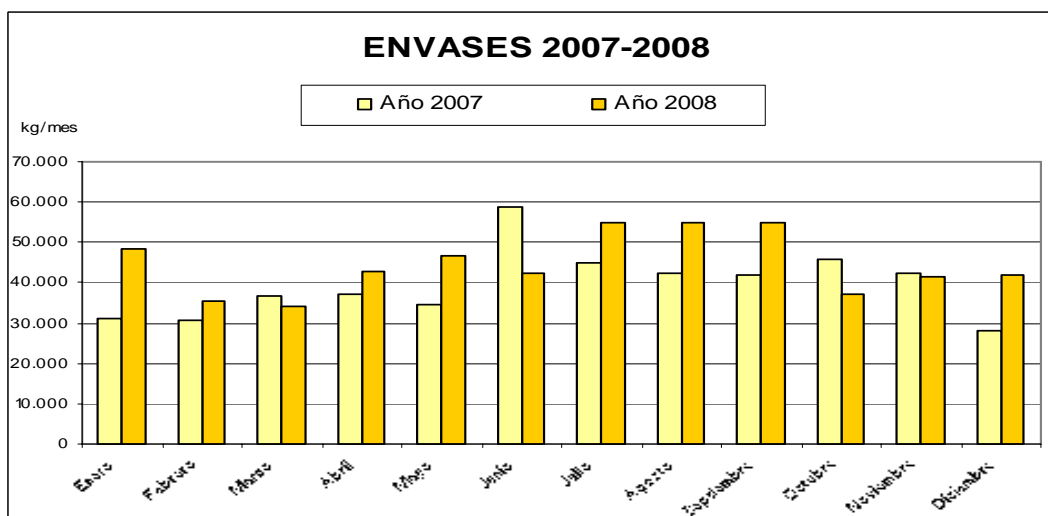


Se observa que hay un 3% de cartón recogido en el turno de noche, debido al cartón (básicamente comercial) que nos encontramos junto a los contenedores y que se retira de la vía pública con un operario y furgoneta.

### 2.3. Envases

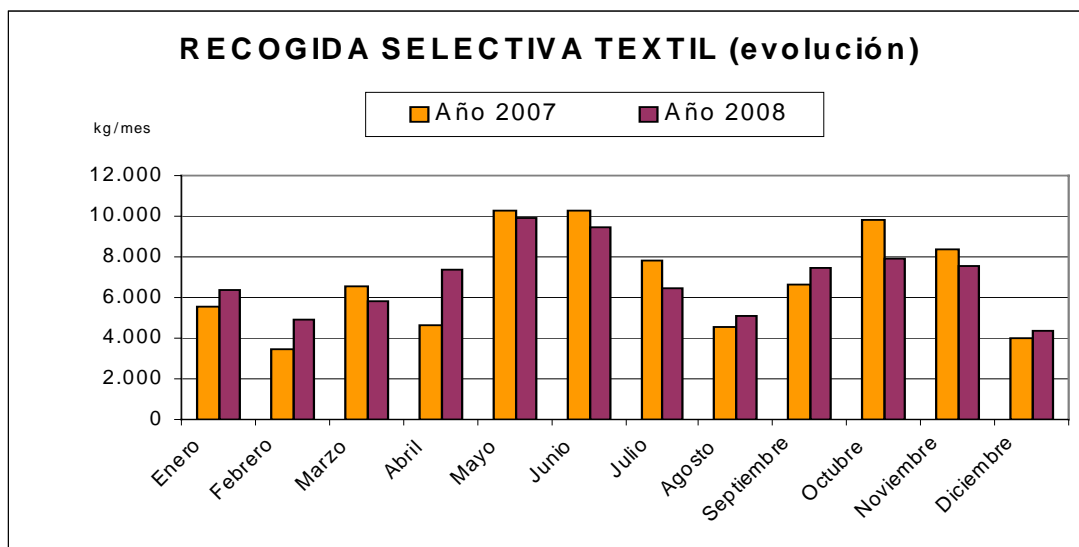
Este servicio se lleva a cabo a través de la instalación de contenedores de carga lateral en la vía pública, a razón de 464 habitantes por contenedor, además de los que tenemos instalados en centros escolares del municipio.

En el período 2008 se han recogido en total 534 Tm., un 13% más que en el año 2007, lo que quiere decir que se ha aportado 9.43 Kg/hab-año.



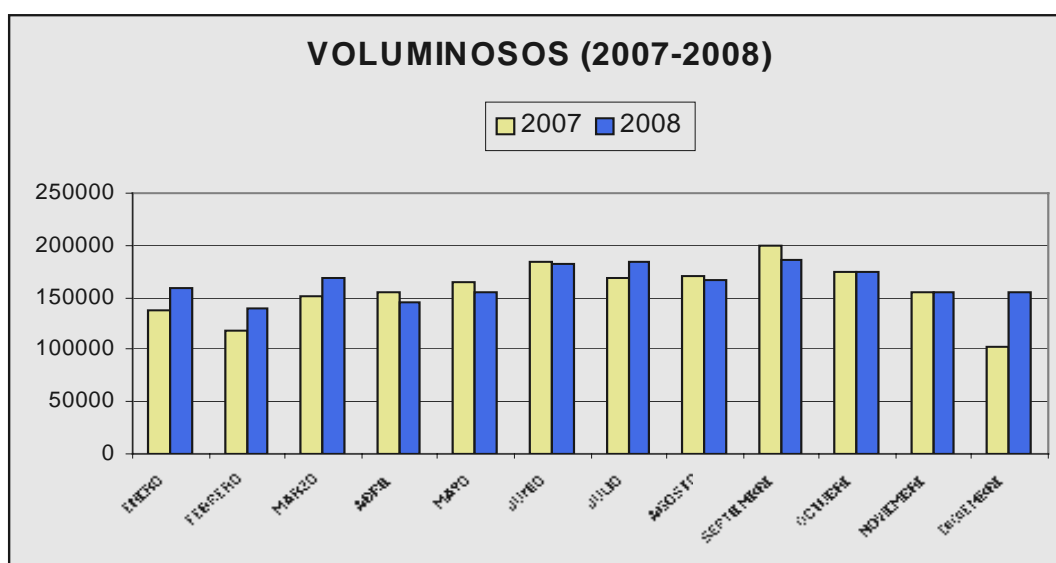
## 2.4. Textil

El servicio de recogida de ropa y zapatos, se mantiene igual que en el año 2007, con 32 contenedores específicos y gestionados por la empresa EAST WEST PRODUCTOS TEXTILES, S.L. Durante este año 2008 se han recogido 82.602 Kg., un 1% más que en el 2007.



## 2.5. Voluminosos.

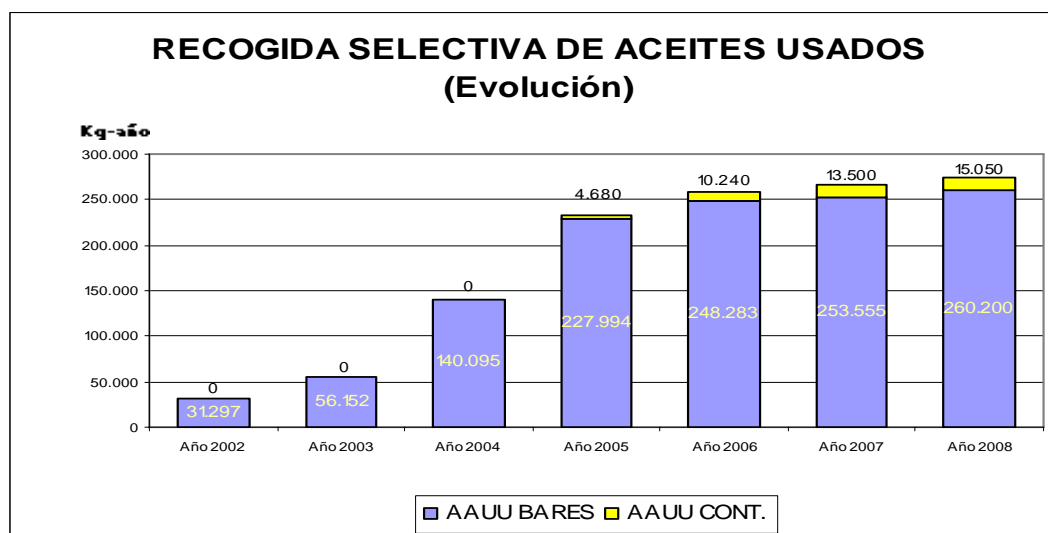
Este apartado se refiere a la recogida de residuos voluminosos (muebles, electrodomésticos, restos de poda y otros) que se realiza diariamente por Motril y Anejos. En el periodo de 2008, se han recogido 1.969 Tm aproximadamente, originándose un incremento de un 4.6% con respecto al año 2007.



## 2.6. Aceite vegetal.

El servicio de recogida de aceite vegetal se realiza mediante la recogida de 8 contenedores, situados en Motril y anejos; y la recogida de los aceites en los distintos comercios de hostelería del municipio. Se lleva a cabo por la empresa RECICLADOS LA ESTRELLA.

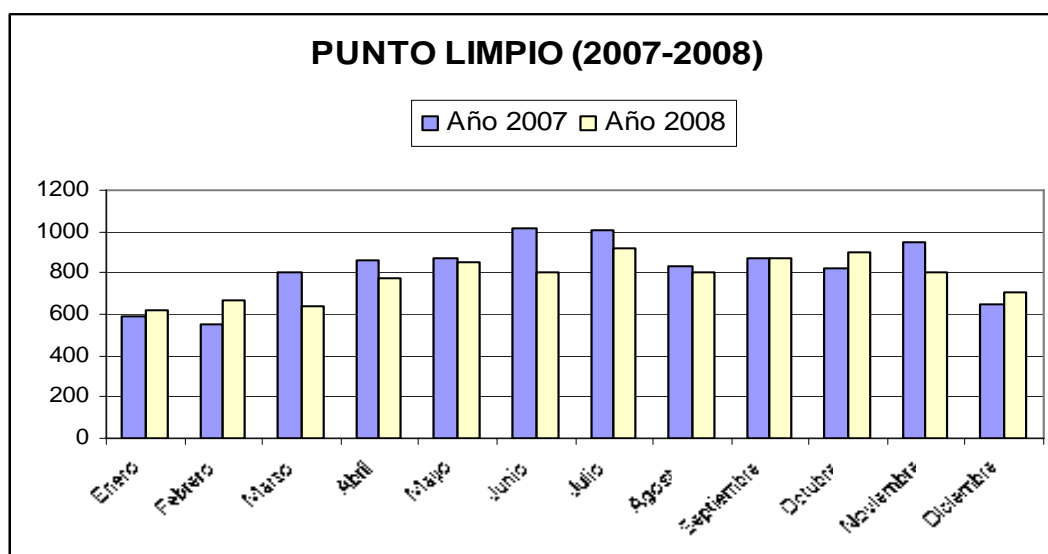
En este año 2008 se ha recogido un total de 275.250 Kg, lo cual ha supuesto un incremento de un 3% respecto al año anterior.



## 2.7. Punto Limpio.

Este servicio se ha implantado ya en la ciudad de Motril desde mediados del año 2006 en horario de mañana y tarde.

Las entradas al punto limpio se han mantenido prácticamente constantes los dos años.



Con respecto a la evolución de los tipos de residuos que entran:

### EVOLUCIÓN NÚMERO DE ENTRADAS ENERO-DICIEMBRE 07-08

	Res. Peligrosos	Escombros	Voluminosos	Selectiva	Poda	Varios	TOTAL
AÑO 2007	422	4.414	3.127	1.101	182	503	9.749
AÑO 2008	474	5.907	3.644	1.190	445	392	12.052
INCREMENTO (%)	12,32	33,82	16,53	8,08	144,51	-22,07	23,62

Se aprecia como poco a poco este servicio es asimilado por los ciudadanos, y como ha habido un ligero incremento en la entrada de residuos. Lo que favorece la separación en origen, del resto de residuos que se pueden generar en un domicilio.

## II. CONCIENCIACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Las actividades se han desarrollado con gran éxito y tuvieron gran aceptación por parte de los ciudadanos.

El **reparto de conos y ceniceros** para el depósito de microresiduos fue de las actividades más demandadas, éstos fueron repartidos por las patrullas de Protección Civil y por los miembros del Aula Didáctica de LIMDECO en las playas, a partir de los stands informativos y en la Feria de Día.

La **colocación de totems o displays** como todos los años nos ayuda aún sin estar presentes en las playas a recordarles a los usuarios de las playas la necesidad de recoger sus residuos una vez que abandonan este espacio.



Los **spots publicitarios, cuñas radiofónicas y anuncios en prensa escrita** local tuvieron gran impacto durante el verano y fueron muy bien acogidas.

El **stand "No le des la espalda al problema"** dedicado a minimizar los excrementos de los perros presentes en nuestras calles y playas fue visitado por más de 1.000 personas, que requerían información o solicitaban bolsas para recoger los excrementos de sus canes.



**Campaña de Concienciación Ciudadana**

**UBICACIÓN DE LOS SANECAN**

**MOTRIL**

- C/ Sansevero
- C/ Andú (Parque 28 de Febrero)
- C/ Andú (Paseo de Carlos Cano)
- C/ Feliso de la Posa (Juzgado)
- Banda de Capuchinos (Exta Biblioteca)
- Avd. Saboreña (Correos)
- Avd. Andalucía (Plaza)
- Paseo de las Esplanadas
- C/ El Quijote
- C/ Jacaranda
- Paseo de Fuente (parking)

**CALAHONDA**

- Paseo de la Playa
- Avd. de los Cerros
- C/ Frigas Cervantes

**CARCHUNA**

- Paseo del Cuartelco-parque

**ÁREAS CANINAS**

- Parque de las Provincias (C/ Galilea)
- Parque de los Pájaros de América
- C/ Venezuela (plaza del Huerto del Capitán)
- Centro de San Antonio (parque)
- C/ Los Yelares (parque)
- C/ Agua del Hospital (Edificio Cubierta)

**MOTRIL**  
CONSEJO MUNICIPAL DE  
Concepto de Medio Ambiente

**LIMDECO**  
SERVICIO PÚBLICO DE LA "COSTA TROPICAL"

**Motril Limpito**  
Es madre Motril

**Si tienes perro...  
...no le des  
la espalda  
al problema**

Estimado Ciudadan@, el perro es un animal de compañía que nos aporta muchas satisfacciones, pero también conlleva alguna que otra obligación, una de ellas es coger los excrementos y depositarlos en el lugar oportuno.  
Alguno de ustedes se preguntará el ¿porqué?... La respuesta es sencilla:  
Provoca un fuerte impacto visual desprende mal olor, es un foco de infección, origina resbalones y caídas. Según la Ordenanza Municipal puede ser multado con una sanción económica de 300 €.

El stand “En el amarillo no te pases recicla solo envases” se hizo necesario debido al alto porcentaje de residuos no deseados que encontrábamos en el contenedor amarillo. Fueron más de 500 las personas que se interesaron por saber que había que depositar realmente en este contenedor.

Además realizamos el día 29 de Agosto junto a la Concejalía de Participación Ciudadana una actividad puntual denominada “¡Descubrir la Playa de Las Azucenas!”. Nuestro fin era rescatar esta tradicional playa motrileña, muy visitada y poco cuidada por los usuarios, así que tras una visita guiada por este espacio procedimos a realizar una limpieza simbólica colaborando con otra de las Campañas Mundiales en la que participamos 'A limpiar el Mundo'. Obsequiando a los más pequeños con el cuento de colorear 'Limpita: la Playa más bonita'. En esta actividad participaron alrededor de 100 personas.

### III. HECHOS MÁS SIGNIFICATIVOS DEL EJERCICIO.

#### 1. Incremento de plantilla

La plantilla media durante el ejercicio de 2008 ha sido de 269 trabajadores/as año, frente a los 261 del ejercicio 2007, lo que supone 8 empleados más, un incremento del 3%.

#### 2. Cambios en administración

Con fecha 9 de diciembre de 2008 pasa a desempeñar las funciones de Director-Gerente D. José María Crespo Palomares, en sustitución de D. José Manuel Martín Estévez.

### IV. EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD.

Debido a carácter de Empresa Pública Municipal, y por tanto de la dependencia de los presupuestos del Excmo. Ayuntamiento de Motril, la evolución de la Sociedad va a depender de las partidas que el equipo de gobierno incluya en los presupuestos de los próximos años.

## **V. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD.**

De manera sucinta se relacionan los objetivos y metas a conseguir en los próximos años:

- Mejora de recogida selectiva en origen con carga lateral.
- Estudio e implantación de sistemas neumáticos de recogida de residuos en las nuevas urbanizaciones.
- Potenciación de los programas de formación medioambiental urbana y concienciación de los usuarios de nuestros servicios.

## **VI. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.**

Desde la fecha de cierre no se ha producido ningún hecho relevante que afecte a las cuentas anuales del ejercicio 2008.

## **VII. ACCIONES PROPIAS.**

A la fecha del presente informe, la Sociedad no posee ninguna acción propia ni tiene previsto adquirirlas.

## **VIII. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO.**

En el ejercicio 2008 no se devengaron costes, ni se participó con ninguna entidad en actividades de investigación y desarrollo.

Motril, 30 de julio de 2009.

◆◆◆◆◆

## DILIGENCIA

Para hacer constar que las cuentas anuales de Limpieza Pública de la Costa Tropical, S.A. (LIMDECO), integradas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo que preceden, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008, todos ellos visados por la Secretaria del Consejo de Administración a efectos de su identificación, han sido debidamente formuladas por los Administradores de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 30 de julio de 2009, a cuyo efecto firman a continuación los señores Consejeros:

D. Antonio Escámez Rodríguez

D. Rafael González Álvarez

---

D. José García Rodríguez

---

D.ª Concepción Barros Gallardo

---

LA SECRETARIA  
D.ª Inmaculada Sierra Morcillo

---

Firmado en Motril, a 30 de julio de 2009.